3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

	2019	2018
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	5,707,098	6,026,363
Anticipos a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	1,903,392	3,403,392
Anticipos a contratistas por obras públicas	16,272,607	21,081,684
	$ 23,883,098	**$ 30,511,439**

4. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

	2019	2018
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	16,067,042	5,567,042
Fideicomiso Banorte - Oomsapas	35,533,429	35,533,429
Cuentas por cobrar recaudación	533,895	533,895
	$ 52,134,365	**$ 41,634,365**

5. Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

	2019	2018
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:		
Terrenos	232,297,234	194,012,418
Edificios	14,665,873	14,665,873
Infraestructura	46,271,160	46,271,160
Construcciones en proceso en bienes de dominio público y propios	379,676,029	259,568,451
Otros bienes inmuebles	11,983,119	11,983,119
	684,893,415	**526,501,021**
Bienes muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	40,946,239	38,677,762
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,460,846	8,516,624
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	14,315,878	14,306,192
Vehículos y equipo de transporte	183,321,161	165,851,493
Equipo de defensa y seguridad	472,630	472,630
Maquinaria, otros equipos y herramientas	57,875,373	46,271,884
	307,392,127	**274,096,585**
Activos intangibles:		
Software	1,635,952	2,131,852
Licencias	345,770	273,170
	1,981,722	**2,405,022**
	$ 994,267,264	**$ 803,002,629**

6. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

	2019	2018
Servicios personales por pagar a corto plazo	36,498,851	34,195,431
Proveedores por pagar a corto plazo	127,805,815	155,790,996
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	23,222,524	22,655,847
Transferencias otogadas por pagar a corto plazo	139,710	- 450
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	569,143,997	632,494,651
Otras cuentas por pagar a corto plazo	125,673,585	125,601,581
	$ 882,484,482	**$ 970,738,056**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018.

INGRESOS DE GESTIÓN:

7. Impuestos.

	2019	2018
Impuestos sobre los ingresos:	**$ 72,992**	**$ 59,698**
Impuestos sobre el patrimonio:		
Impuesto predial	2,614,078	2,350,581
Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	5,869,191	18,716,137
	8,483,270	**21,066,718**
Accesorios de impuestos:		
Actualizaciones y recargos por mora en impuesto predial e impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	161,750	215,770
Multas de impuesto predial y gastos de ejecución	-	133,919
	161,750	**349,688**
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		
Impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores	2,404,268	-
Recargos, multas y gastos de ejecución de impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores	1,353,288	-
	3,757,556	**-**
Otros impuestos:		
Impuesto adicional 30%	**2,339,465**	**2,022,878**
	$ 14,815,032	**$ 23,498,982**

8. Derechos.

	2019	2018
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	1,276,118	268,967
Derechos por prestación de servicios	6,622,708	6,156,663
Accesorios de derechos y Otros Derechos	72,370	99,900
Estacionamiento exclusivo comerciales y particulares de ejercicios fiscales anteriores	9,769	-
	$ 7,980,965	**$ 6,525,529**

9. Productos.

	2019	2018
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	-	62,172
Accesorios de productos y Otros productos que generan ingresos corrientes	-	63,199
Venta de terrenos, renta de inmuebles de la Dirección de Tránsito y locales en mercados	251,163	-
	$ 251,163	**$ 125,372**

10. Aprovechamientos.

	2019	2018
Multas e indemnizaciones	593,917	793,581
Accesorios de aprovechamientos y otros	243,326	3,103
	$ 837,242	**$ 796,685**

11. Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.

	2019	2018
Impuesto predial de ejercicios anteriores	-	3,222,741
Recargos y multas por mora de impuesto predial de ejercicios anteriores	-	996,543
Gastos de ejecución de impuesto predial de ejercicios anteriores	-	20,069
Estacionamiento exclusivo comerciales de ejercicios fiscales anteriores	-	13,663
Servicio extraordinario de seguridad pública por contrato de ejercicios fiscales anteriores	-	307,822
Mercado Madero de ejercicios fiscales anteriores	-	24,748
	$ -	**$ 4,585,586**

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

12. Participaciones y Aportaciones.

	2019	2018
Fondo general de participaciones	22,035,624	18,510,032
Fondo de fomento municipal	4,319,787	4,210,841
Impuestos sobre tenencia y uso de vehículos	5,717	12,655
Impuestos especiales de tabaco	264,364	265,476
Impuestos especiales de cerveza y bebidas	586,361	554,928
Impuesto sobre automóviles nuevos	681,198	750,065
Recaudación federal participable 0.136%	34,872	33,248
Fondo de fiscalización	573,174	584,082
IEPS venta final de gasolina y diesel	1,776,364	2,051,515
Fondo de compensación impuesto automóviles nuevos	182,376	175,130
	30,459,837	**27,147,972**
Impuesto sobre nóminas	3,075,919	1,710,198
Impuesto sobre enajenación de bienes muebles	-	94,514
Impuesto estatal vehicular	-	63,058
Participaciones estatales por derechos	14,274,181	8,687,366
	17,350,100	**10,555,136**
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	17,737,255	15,382,001
Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM)	8,623,664	6,393,896
	26,360,919	**21,775,897**
FOIS	**151,000**	-
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	2,601,660	2,096,543
	2,601,660	**2,096,543**
	$ 76,923,516	**$ 61,575,548**

13. Conciliación Presupuestal – Contable

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Total de Ingresos Presupuestarios		**$**	**319,801,089**
Mas: Ingresos contables no presupuestarios		$	322,483
Incremento por variación de inventarios	-		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Disminución del exceso de provisiones	-		
Otros ingresos y beneficios varios	142,810		
Otros ingresos contables no presupuestarios	179,673		
Menos: Ingresos presupuestarios no contables			-
Aprovechamientos patrimoniales	-		
Ingresos derivados de financiamientos	-		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-		
Total de Ingresos Contables		**$**	**320,123,572**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Total de Egresos Presupuestarios		$	**292,958,275**
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		$	21,516,339
Mobiliario y equipo de administración	354,394		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	132,643		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-		
Vehículos y equipo de transporte	6,697,422		
Equipo de defensa y seguridad	-		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	121,585		
Bienes Inmuebles	-		
Activos intangibles	-		
Obra pública en bienes propios	5,562,941		
Obra pública en bienes de dominio público	7,343,925		
Acciones y participaciones de capital	-		
Compra de títulos y valores	-		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-		
Amortización de la deuda pública	1,303,412		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-		
Otros egresos presupuestarios no contables	17		
Más: Gastos contables no presupuestarios			-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-		
Provisiones	-		
Disminución de inventarios	-		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-		
Aumento por insuficiencia de provisiones	-		
Otros gastos	-		
Otros gastos contables no presupuestarios	-		
Total de Gastos Contables		**$**	**271,441,936**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019.

14. En el periodo presentado, el patrimonio contribuido asciende al importe de **$408'899,135**.

15. En lo que respecta al patrimonio generado, el Municipio de La Paz, generó un **AHORRO** de **$48'681,636** del cual puede observarse su conformación en el Estado de Actividades.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019.

17. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es como sigue:

CONCEPTO	INICIAL	FINAL
Efectivo	$ 1,229,007	$ 1,066,879
Bancos / Tesorería	70,319,436	106,289,973
TOTAL	**$ 71,548,442**	**$ 107,356,852**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Las conciliaciones se presentan como parte de las Notas al Estado de Actividades, atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción.

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo en gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Autorización e Historia.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, con una personalidad jurídica propia e integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública.

El 1 de enero de 1972, se declara formalmente instalado el primer Honorable Ayuntamiento de La Paz, en la ciudad de La Paz, Territorio de Baja California Sur.

3. Organización y Objeto Social.

a) **Principal Actividad**. El Municipio de La Paz, tiene como actividad la Administración Pública Municipal en general, y su funcionamiento y estructura organizacional son los que establece de acuerdo a sus términos y condiciones, la Ley Orgánica Municipal.

b) La información que se incluye en estas notas corresponde al periodo comprendido del **1 de enero al 31 de marzo de 2019.**

c) **Régimen Jurídico**. Persona moral con fines no lucrativos.

d) Consideraciones fiscales del ente. El Municipio está obligado a enterar las contribuciones siguientes en su carácter de retenedor: ISR por sueldos y salarios, por arrendamiento de bienes inmuebles, por servicios profesionales y por asimilados a salarios, cuotas al ISSSTE.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

En cumplimiento a lo dispuesto y en estricto apego a todas las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde nos establece que los Estados Financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de los informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, los entes públicos deberán elaborar los estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley General de Contabilidad Gubernamental o que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estados Financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con las reglas y lineamientos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, sus Postulados Básicos y su marco conceptual, con la finalidad de contar con una información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando la observación pública y las tareas de fiscalización.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

- Los estados financieros están representados en pesos, y no reconocen los efectos de la inflación.

- **Efectivo y Equivalentes.** Están representados por el efectivo y el efectivo en bancos; y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** Los bienes muebles e intangibles, se registran a su costo de adquisición, incluyéndose el Impuesto al Valor Agregado pagado como parte del costo. Los bienes inmuebles se registran a valor catastral.

- **Reconocimiento de Ingresos.** Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios a los contribuyentes. De igual forma, los ingresos derivados de las participaciones y aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, son reconocidos contablemente cuando estos son depositados o transferidos a las cuentas bancarias de la administración municipal.

6. Reporte Analítico del Activo.

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.**

  Estos bienes representan el monto de los terrenos, edificios, parques, canchas, entre otros, propiedad y patrimonio del Municipio, los cuales están registrados a costo de adquisición; en el caso de los terrenos, a valor catastral. Las construcciones en proceso, una vez concluida la obra son registradas como un bien inmueble o infraestructura.

- **Bienes Muebles.**

  Estos representan todas las adquisiciones de bienes muebles para realizar y facilitar las actividades propias del ente público, los cuales se registran a valor de adquisición.

7. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos del Municipio de La Paz, se componen de ingresos de gestión e ingresos federales.

Los ingresos de gestión representaron en este periodo en promedio el **26.76%** del total de ingresos, de los cuales el **72.24%** corresponden al rubro de Impuestos (Impuesto predial e Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles).

De los ingresos por participaciones, aportaciones y subsidios, estos representan en promedio el **73.24%** de los ingresos totales.

8. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Los empréstitos a largo plazo vigentes, fueron contratados por el XIV Ayuntamiento de La Paz y sus pagos están garantizados a través de la afectación de participaciones federales durante todo el plazo del crédito.

INSTITUCIÓN	No. CRÉDITO	FECHA	VENCIMIENTO	IMPORTE DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS	PAGO MENSUAL			MONTO PAGADO	SALDO AL 31-MAR-19
						CAPITAL	INTERESES	TOTAL		
BANOBRAS	P03 101215	16-oct-12	17-sep-32	117,758,368	TIIE + 1.72	189,851	860,641	1,050,492	9,233,642	108,524,727
BANORTE	P03 0212012	21-feb-13	21-feb-33	166,000,000	TIIE + 2.75	250,372	1,355,869	1,606,241	11,912,648	154,087,353
TOTAL				283,758,368		440,223	2,216,510	2,656,733	21,146,289	262,612,079

9. Calificaciones otorgadas.

El día 7 de junio de 2018, la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de **BB (mex) con perspectiva estable** al Municipio de La Paz, y de acuerdo al informe *"la ratificación en la calificación incorpora métricas buenas de eficiencia recaudatoria que se ubican por encima de sus pares de calificación y de la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch; así como niveles adecuados de endeudamiento de largo plazo con términos y condiciones favorables..."*

10. Eventos Posteriores al cierre.

No hubo efecto en los estados financieros por hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

11. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

12. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

El Presidente Municipal	La Síndico Municipal	El Tesorero Municipal
Lic. Ruben Gregorio Muñoz Álvarez	C. Martha Judith Paez Osuna	C. P. Rafael González Villa